



La **Fundación Marqués de Suanzes (FMS)** dentro de sus objetivos de apoyo a las actividades de I+D+i y formación de nuevo profesorado de la E.T.S. de Ingenieros Navales de la UPM, **convoca**:

BECAS DE FORMACIÓN DE FUTUROS PROFESORES AYUDANTES

Objetivo:

Realizar labores de formación previa a la obtención de una plaza de Ayudante en la ETSIN, integrándose en un grupo de investigación.

Dotación:

1.190 €/mes (brutos) desde el mes de julio de 2024 hasta junio de 2025, con finalización automática en caso de obtener una plaza de Ayudante.

Condiciones:

Trabajo de 30 h/semana (salvo cierres en Navidad y Semana Santa), compatible con otras becas y ayudas de carácter complementario, siempre que se informe con antelación y no exista incompatibilidad por parte de la otra ayuda. Obligación de presentarse a las convocatorias de profesor ayudante para la ETSIN que se convoquen durante el curso 2024/25 y cumplir con el trabajo asignado por el Tutor y las indicaciones del Director Gerente de la FMS.

Requisitos:

- Estar avalado por un Tutor (que debe ser profesor de la ETSIN a tiempo completo con experiencia probada en investigación) y contar con el VºBº del Director del Grupo de Investigación.
- Presentar una propuesta de carrera docente a medio plazo y un plan detallado de trabajo para el curso 2024-25.
- Estar en condiciones de obtener el título, o poseerlo ya, de Máster en Ingeniería Naval y Oceánica o titulación equivalente de la UPM antes del inicio de la beca.
- Preinscribirse en un programa de Doctorado en la UPM mientras no tenga el título pertinente para poder inscribirse.
- Inscribirse o estar inscrito, en cuanto tenga la titulación que se lo permita, en un programa de Doctorado en la UPM y seguir activamente el Programa de Doctorado.

Plazo y forma de presentación:

Enviar a lo largo del mes de junio de 2024 al correo electrónico gestion.fms.navales@upm.es, la siguiente documentación:

- Carta de solicitud explicando el interés en comenzar una carrera docente en la ETSIN
- Expediente académico
- Curriculum Vitae
- Plan de trabajo, preparado y firmado por el Tutor
- Conformidad y posible financiación por el grupo de investigación

Selección:

El Patronato de la FMS valorará el CV, la carta de solicitud y el expediente del solicitante, el plan de trabajo propuesto por el Tutor, la actividad de I+D+i del Tutor en los últimos años y la posible financiación complementaria por parte del Grupo de Investigación.



Madrid, 17 de junio de 2024

Antonio Crucelaegui Corvinos
Presidente de la Fundación Marqués de Suanzes